

	DEPARTAMENTO DEL HUILA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALUPE NIT:891.180.177-9	CÓDIGO: AG
		VERSIÓN: 1
	ALMACÉN GENERAL	VIGENCIA: 25-08-2016
		Pág. 1 de 1

LA SUSCRITA ALMACENISTA GENERAL DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE (H)

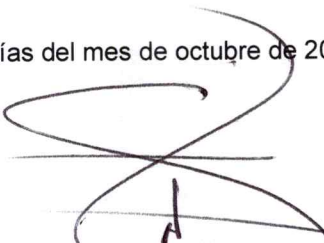
En cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.1.4.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015
"Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional",

CERTIFICA

Que el (los) bien (es) o servicio (os) descrito (os) cuyas características principales se describen a continuación, se encuentra (n) incluido (s) en el Plan anual de adquisiciones de la vigencia 2026, el que a su vez y en obediencia a lo establecido al artículo 2.2.1.1.4.3 del citado Decreto 1082 de 2015, se encuentra debidamente publicado en el Portal único de contratación del Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP II-:

CÓDIGO UNSPSC	80111600
VALOR ESTIMADO DEL RECURSO	OCHO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$8.300.000.00)
OBJETO	Prestación de servicios profesionales, en forma autónoma e independiente, por parte del CONTRATISTA y a favor del MUNICIPIO, para el desarrollo de actividades de asesoría jurídica y administrativa al cumplimiento de las funciones misionales de la Secretaría de hacienda y tesorería municipal.
PLAZO ESTIMADO	23 días y dos (2) meses
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Contratación Directa
DEPENDENCIA REQUERENTE	Secretaria de Hacienda y tesorería

Dado en Guadalupe (H), a los 08 días del mes de octubre de 2026,


NATALIA FRAGUA TOLEDO
 Almacenista Municipal